



## **Seguridad Electrónica Monitoreo y Servicios**

*Jerónimo Carrión OEI-18 y Av. 10 de Agosto Edif. Pichincha P3*

*Teléfonos: 022 901 324 023 215 466 023 215 447 0999 66 8202*

*Website: [www.semoser.com](http://www.semoser.com) email: gmsemoser@gmail.com*

## **SEGURIDAD ELECTRONICA MONITOREO Y SERVICIOS SEMOSER S.A. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**

### **1. Información general**

SEGURIDAD ELECTRONICA MONITOREO Y SERVICIOS SEMOSER S.A.es una sociedad anónima radicada en la ciudad de Quito – Ecuador. Sus actividades principales son:

a) VENTA E INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICOS..

### **2. Bases de Elaboración**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias dólares norteamericanos, que es la moneda de presentación de la compañía y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

### **3. Negocio en Marcha**

La compañía comenzó a funcionar el 18 de Diciembre de 1996, en el ejercicio económico del año 2019 tiene los siguientes resultados:

Activos \$52.840,23	Pasivos	\$22.816,06
	Capital Pagado	\$ 800,00
	Aportes futuras Capitalización	\$ 5.000,00
	Reserva de Capital	\$ 2.931,39
	Reserva Legal	\$ 10.173,71
	Pérdidas Ejercicios Anteriores	
	Resultados Ejercicio Actual	\$ 11.119,07
Total Activos: \$52.840,23	Total Pasivo y Patrimonio	\$52.840,23
Ingresos: \$211.542,93	Egresos:	\$192.908,66

### **4. Capital en participaciones**

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 de USD\$800,00 dólares, comprenden 100 acciones con un valor nominal de USD\$8,00 dólar.

### **5. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta directiva, y aprobados para su publicación por la Junta General el 31 de Marzo de 2019.

Contador